FEMECON INFORMA
FEBRERO 2020
Órgano Oficial de la Federación Médica del Conurbano
Año XXIV- Nro. 279

EDITORIAL Pág. 2

El Sistema de Salud está en Crisis

Lic. Arturo Hoya
Director del Instituto Biológico "Dr. Tomás Perón" Pág. 4

"El Estado no puede desentenderse de la producción de medicamentos"

El titular del "Biológico" subraya la importancia de la producción pública de medicamentos y el desarrollo de vacunas. Además adelanta que se están encarando los ensayos para la fabricación de pantallas solares, que serán gratuitas para establecimientos públicos.

COMRA: líneas de trabajo junto al Ministerio de Salud

Pag. 3

Dr. Héctor Sainz
Director de la Caja de Previsión y Seguro Médico

"El sistema se basa en la solidaridad intergeneracional"

En diálogo con Femecon Informa el Dr. Héctor Sainz habla de la tarea de administrar fondos de hoy para los jubilados del mañana. Subsidios, inversiones y la importancia de reflotar el proyecto de aportes de terceros.

Pag.6

Buenos Aires: derecho al aborto legal

La provincia de Buenos Aires adoptó el "Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo", con las actualizaciones incorporadas por la cartera sanitaria nacional el pasado 12 de diciembre.

Pág. 10

FEMECON INFORMA

Director
Dr. Roberto Scarsi
Jefe de Redacción
Dr. Abelardo Di Ludovico

Redactora
Camila Balbín
Redacción General
María José Ralli
Diseño Gráfico
Verónica Spitznagel

Informamos a los colegas nuestra página de internet y dirección de e-mail: www. femecon.com
secretaria@femecon.org.ar
para publicar en Femecon informa:
femeconinforma@femecon.org.ar

Consejo Directivo / FEMECON

Presidente: Dr. Roberto Scarsi
Vicepresidente: Dr. René Vidal
Secretario General: Dr. Edmundo Filippo
Pro Secretario: Dr. Carlos Grebín
Tesorero: Dr. Marcelo Maucci
Pro Tesorero: Dr. Alberto Gómez
Secretaria Gremial: Dra. Marta Franco
Secretario de Actas: Dr. Alejandro Vallejo
Vocal 1: Dr. Adrian Balbín
Vocal 2: Dr. Augusto Fulgenzi
Vocal 3: Dr. Oscar Pafundi
Vocal 4: Dra. Rosario Vidal Próspero
Vocal 5: Dr. Silvio Temnik
Vocal 6: Dr. Anibal Funes
Vocal 7: Dr. Celso Lazo Amaya
Vocal 8: Dr. Julio Panini
Vocal 9: Dr. Raúl Stortini
Vocal 10: Dr. Walter Zaldua

Comisión Revisora de Cuentas

Miembros Titulares
1. Dr. Abelardo Di Ludovico
2. Dr. Héctor Sainz

Miembros Suplentes
1. Dr. Roberto Gadea
2. Dr. Claudio Berra

Tribunal de Honor

Miembros Titulares
1. Dra. Clara Glas
2. Dr. Pedro Deambrogio
3. Dr. Omar Medano

Miembros Suplentes
1. Dr. Enrique Quiroga
2. Dr. Daniel Koffman

Editorial

El sistema de salud en crisis

El sistema de salud pública de la provincia viene desde hace largo tiempo con problemas estructurales que no han podido resolver los gobiernos de distinto signo político que se han sucedido.

Uno de los principales según nuestro entender, es el desmantelamiento de los planteles básicos de los hospitales por la falta de incentivos de pertenecer a los mismos debido a la pérdida salarial por la inflación y a la desjerarquización y malas condiciones de trabajo que afectan a todo el conjunto.

Es imperioso que haya una recomposición salarial en forma rápida que contemple el desfasaje que se produjo, a través de paritarias libres que acuerden remuneraciones que sean dignas y que alienten a los médicos a trabajar nuevamente en los hospitales.

No debemos olvidar que tampoco se recompusieron en forma satisfactoria los honorarios por las prestaciones, consultas y prácticas de los profesionales por la obra social de IOMA, que han quedado muy rezagadas respecto a la inflación.

Las autoridades ministeriales manifiestan que la situación económico financiera es delicada y deben hacer una auditoría para iniciar su gestión y encaminarla por el buen sendero.

La solución siempre lo dijimos, que se halla en aumentar el presupuesto en salud en detrimento de otros gastos superfluos.

La salud no es un gasto sino una inversión a largo plazo que lamentablemente no se lleva a cabo porque los réditos políticos no son inmediatos.

Por ello es tan importante el cambio de mentalidad de nuestros dirigentes para que elaboren políticas de estado en salud que se continúen en el tiempo y nos saquen de estas crisis recurrentes.

ENTIDADES INTEGRANTES

Paritarias de salud en provincia

El gremio de profesionales de la salud de los hospitales y centros de salud provinciales, CICOP, fue recibido por el Ministro de Salud de la provincia Dr. Daniel Gollán a quien le presentaron varias inquietudes:

-Llamado a paritarias a la brevedad para el sector salud por el deterioro salarial de más del treinta y cinco por ciento por la inflación.

-Normalización de todos los nombramientos de interinos y de concursos de ingreso de años de atraso.

-Solucionar las faltantes de insumos en hospitales.

-Aplicación de los protocolos de prevención de violencia interna y externa elaborados por la anterior gestión.

-Recomposición de los planteles básicos hospitalarios.

COMRA: líneas de trabajo junto al Ministerio de Salud

Las autoridades de la Confederación Médica se reunieron con el Ministro de Salud, Ginés González García, con el objetivo de abordar la situación de los médicos y la participación de la COMRA en las políticas sanitarias a nivel nacional .

Durante la reunión, el Ministro comentó que se conformará un Consejo Consultivo de Salud, del cual invitó a la COMRA a formar parte, como así también propuso la participación de la confederación en las reuniones del Consejo Federal de Salud (COFESA).

Con el objetivo de aunar esfuerzos, se propuso trabajar en conjunto para garantizar la vigencia del Plan Remediar. En esta línea, se presentó el nuevo Formulario Terapéutico Nacional COMRA y se acordó designar dos asesores del Ministerio para trabajar mancomunadamente en la conformación y actualización del mismo a nivel nacional. También se planteó la fuerte carga impositiva que sufren los centros de salud y las distintas actividades profesionales.

Por último, se comprometieron a establecer un convenio con el propósito de utilizar las instalaciones de COMRA para la formación de Recursos Humanos en la Cobertura Universal de Salud y acordaron impulsar el Sistema Nacional de Salud con la participación activa de las entidades federativas que integran la COMRA.

Por María José Ralli

“El Estado no puede desentenderse de la producción de medicamentos”

En diálogo con Femecon Informa, Arturo Hoya habla de la importancia de la producción pública de medicamentos y el desarrollo de vacunas. Además adelanta que se están encarando los ensayos para la fabricación de pantallas solares, que serán gratuitas para establecimientos públicos.

El Instituto Biológico “Dr. Tomás Perón” es una planta de producción de medicamentos, vacunas, sueros y de algunos medicamentos huérfanos. Pero también es un laboratorio de análisis de agua, alimentos, muestras y uno de los más importantes centros de referencia de VIH y hepatitis. “Cuando uno enumera los productos y servicios que tiene a su cargo supera los 300” explica Arturo Hoya, bioquímico y farmacéutico y hoy Director Provincial del “Biológico”, quien en diálogo con Femecon Informa sostiene que pese a las condiciones de infraestructura y operatividad con los que se encontró, “hay gente con una gran convicción de que esto tiene que seguir funcionando, y que han hecho que se pueda seguir produciendo en la medida de lo posible aunque muy por debajo de su capacidad operativa”.

“Desde el ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires tenemos el lineamiento de que tiene que mejorar en términos de productividad y a la vez, hacerlo en el menor tiempo posible” explica y señala que el principal objetivo es “llevar esta superestructura a un estado de excelencia porque genera bienes y servicios para la comunidad”.

Hoy los tres proyectos centrales del Instituto son reactivar la planta de medicamentos, mejorar y hacer cultivos celulares para la vacuna contra la rabia y producir nuevamente la vacuna BCG. “La lista de proyectos es más grande, aquí se pueden hacer muchísimas cosas, pero estos son las más urgentes”, subraya.

Arturo Hoya explica que el Instituto es productor de comprimidos certificados a nivel provincial, y su rol es proveer medicamentos a establecimientos públicos. “Hoy producimos 15 medicamentos pero nos falta mucho, queremos ampliar el Vademecun. Con la producción pública bajan los costos enormemente y se ahorra dinero para el Estado”, señala y agrega: “Si somos capaces de demostrarnos y demostrar que la estructura del costo de un medicamento tiene un determinado valor, tendremos un tipo de referencia para poder después comparar cuánto cuesta y cuál es el precio del mercado”.

Hoya explica además que hoy “hay una dedicación plena y el paraguas de la Emergencia Sanitaria hacen que Nación y Provincia trabajen mancomunadamente”. En este sentido, y proyectando a futuro, el objetivo es ampliar la planta de producción de comprimidos, ampliar la capacidad productiva y proveer más diversidad de medicamentos.

“A más tardar en dos meses tenemos que estar produciendo muchos millones de comprimidos para abastecer hospitales y salas”, señala.

Producción de vacunas

En referencia a las vacunas, Hoya explica que el Biológico produce dos variantes: virales y bacterianas. De las virales la antirrábica humana y veterinaria, se producen a partir del método de cerebro de ratón lactante y la intención es hacerlo con cultivo

(viene de página 4)

celular, replicando el virus dentro de células, para lo cual se está trabajando con la Universidad Nacional de La Plata a fin de poner a punto esta tecnología.

En cuanto a la bacteriana, la producción de la BCG fue interrumpida. Hoya advierte que "se dejaron de producir más de 900 mil dosis anuales que se tuvieron que comprar afuera". El Instituto producía la Inmuno BCG o BCG oncológica utilizada para el tratamiento del cáncer de vejiga. "Este producto el Biológico lo sabe hacer de alta calidad, y hoy se está importando. En promedio al año hay dos mil nuevos casos de cáncer de vejiga que tienen un tratamiento de doce dosis de 30 mil pesos cada una. Nosotros tenemos el know how para producirla, si reactivamos esta planta estamos ahorrando una erogación enorme. El Estado no puede desentenderse de la producción de medicamentos", subraya y hace hincapié en la importancia de cubrir toda la demanda de medicamentos huérfanos, aquellos que ya nadie produce. "Ese es el primer rol mandatario del Estado. Pero al margen de eso, tenemos que producir medicamentos convencionales y de mercado, porque ahorramos dinero. Si la industria privada produjese los medicamentos a un precio razonable, el Estado les compraría. Pero eso no ocurre y el Estado debe estar presente, no sólo para ahorrar, sino también para establecer una estructura de costos, que en algún momento deben ser referencia para aquellos que definen precios", concluye.

Producción pública de protectores solares

"Esta iniciativa surge del Ministerio como parte de un plan de cobertura de un bien que es necesario para la salud, no es cosmético, sino que previene enfermedades", cuenta Hoya y explica que la decisión ministerial fue evaluar la factibilidad de que el Biológico produzca pantallas solares. "Con los farmacéuticos de la Unidad Productora de Medicamentos de la UNLP estamos avanzando en la definición de la fórmula de los protectores, con factor solar 30, y estamos definiendo la composición, qué filtros se usarán, la forma de aplicación, y una vez que avancemos en el desarrollo del producto se transferirá a esta planta para producir masivamente para hospitales públicos y centros de salud" sintetiza y subraya que "la idea es la gratuidad de un bien necesario para quienes es imposible acceder. Estamos hablando de gente que trabaja en el campo, en la calle, niños, etc. Son medidas que surgen desde el Estado ante una clara necesidad".

El desarrollo de las pantallas solares se está haciendo en la Universidad de La Plata y ya están encarando los ensayos. "Yo tengo fe en que antes del verano próximo ya estará listo" pronostica y advierte: "Este establecimiento en poco tiempo será una institución de excelencia, a mi me entusiasma el hecho de poder demostrarnos que el Estado puede ser una estructura de buena productividad, eficaz, eficiente, bien administrada, que gana y reinvierte. Sueño que en un futuro, además de de ser un centro de producción y de análisis, sea un centro de investigación y desarrollo".

ENTREVISTA

Dr. Héctor Sainz, Director de la Caja de Previsión y Seguro Médico

"El sistema se basa en la solidaridad intergeneracional"

En diálogo con Femecon Informa el Dr. Héctor Sainz habla de la tarea de administrar fondos de hoy para los jubilados del mañana. Subsidios, inversiones y la importancia de reflotar el proyecto de aportes de terceros.

Hoy el jubilado de la Caja de Previsión y Seguro Médico de la provincia de Buenos Aires está cobrando 39 mil pesos y a partir del mes de marzo la suma ascenderá a 41 mil. "Hay que ver después del mes de marzo y en adelante cuál será la situación económica del país, qué es lo que logran las entidades gremiales médicas en cuanto a los honorarios de los profesionales, que es el universo que tenemos de parámetro", explica en diálogo con este medio Héctor Sainz, presidente de la institución. El panorama aún incierto suma un escenario donde, según lo que hablan sindicatos y empleadores, los aumentos serán establecidos por sumas fijas y no por porcentajes. "Históricamente, jamás nos hemos escapado de lo que obtiene en promedio un profesional entre su actividad pública y privada. Nos hemos guiado habitualmente por lo que se cobra por IOMA, por lo que pagan los prepagos y por lo que paga el Estado. Y seguiremos con la misma política", dice Sainz.

Desde hace diez años la Caja de Médicos subsidia las jubilaciones y pensiones. Su presidente detalla que "se vuelcan a pagos de beneficios más de 2000 millones de pesos anuales, que se financian a partes iguales entre el 5% y la rentabilidad de las inversiones". "El valor de un hotel es lo que anualmente destina la Caja para sostener los beneficios en esos números", ejemplifica.

En el mundo, los sistemas previsionales hoy están en crisis, redefiniendo su viabilidad y la forma de lograr sustentabilidad a lo largo del tiempo. Sainz explica que "acá y en todas partes, los sistemas previsionales tienen que ser cubiertos por impuestos específicos, que tienen que venir del crecimiento, porque aportes y contribuciones en ningún lugar pueden cubrir más del 50 o el 60 por ciento. ¿Por qué? primero porque la gente vive más, porque los mayores de 60 años son 15% hoy y serán 20% en 2030 y porque la población en condiciones laborales es un 52% a lo que hay que restarle desempleo. La relación es dos aportantes por cada pasivo. Con este escenario, o se tienen salarios gigantescos y entonces no hay problema o sucede lo que nos pasa: los salarios son bajos y las jubilaciones son bajas".

Una de las variables que podría cambiar el presente y futuro de la Caja es que se apruebe en la Legislatura provincial un proyecto demorado en el tiempo, que una vez más perdió estado parlamentario el año pasado. El proyecto de aporte de terceros volverá a ser presentado cuando a partir de marzo comience el año legislativo. "Estamos otra vez en tratativas con las nuevas autoridades para conversar y volver a darle impulso. La Caja tiene que recuperar un aporte que le quitó el último gobierno militar, que es el que hacían las obras sociales. Ese aporte cubriría todo el beneficio que hoy subsidia la Caja, equivaldría el mismo monto. Además, el que aporta el 5 por ciento capitalizaría todo su capital y podría aportar un 20 por ciento solidario para incrementar las jubilaciones" proyecta Héctor Sainz y agrega: "Aquellos que obtienen muchas ganancias con la receta del médico también deberían aportar, como son los laboratorios, las prótesis y todos lo que se benefician con la lapicera del profesional. La receta médica es como un acta notarial, el médico se hace responsable de lo que prescribe y de la indicación de tal o cual tratamiento. Y hay alguien que se beneficia con esas decisiones, por lo tanto debería aportar para la previsión del médico. No en forma particular, sino en el colectivo".

Sainz resalta que el aporte de terceros daría un oxígeno muy importante para la institución de cara a que en los próximos 20 años "seguramente vamos a tener el doble de jubilados y no vamos a tener el doble de aportantes". "El problema va a empezar a ser demográfico: la Argentina dentro de 15 años va a tener un problema a nivel previsional en todos lados porque se extiende el promedio de longevidad. Justamente con este panorama y con una visión a largo plazo es que estamos administrando la Caja de Médicos, con la mirada puesta muy hacia adelante. Por eso los fondos son para pagar futuras prestaciones, pero no para no pagar las de hoy, sino porque ese fondo es de los que han aportado el 5 por ciento y tienen derecho. Si bien la devolución es lenta eso permite seguir evolucionando. Si no tuviésemos ese aporte, hoy la Caja no existiría como tal, sino como cualquier sistema jubilatorio común" subraya.

Hoy la Caja de Previsión y Seguro Médico es el segundo sistema previsional que mejor paga en la provincia de Buenos Aires. Como todo ahorro colectivo, el que aporta hoy lo hace para pagar a quien ya se retiró, y no para pagar su propio retiro. Para eso tendrán que aportar los nuevos que lleguen al sistema. "El sistema se basa justamente en la solidaridad intergeneracional. Si los sistemas no son solidarios, y obligatorios, no existen", concluye.

Sarampión: situación en la Región Sanitaria V

Desde comienzos de septiembre de 2019, Argentina está registrando la mayor incidencia de casos confirmados de sarampión desde la eliminación de la circulación endémica del virus, alcanzada en el año 2000 y certificada en 2016 por la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Marcelo Regner, responsable de Epidemiología de la Región Sanitaria V en diálogo con Femecon Informa explicó: "Tenemos casos en tres municipios: uno en Tigre, dos en Vicente López y tres casos en San Martín, que es el municipio que hoy más nos preocupa y donde estamos estudiando casos sospechosos". Regner también sostuvo que "en los 13 municipios que integran la Región Sanitaria V hay algunos que tienen coberturas bajas y otras que llegan al cien por ciento, con un promedio del 93%".

Hoy la estrategia de vacunación abarca a las áreas geográficas donde hay casos, que son la Ciudad de Buenos Aires y el primer y segundo cordón de la provincia que involucra a 34 municipios, las Regiones Sanitarias V, VI, VII y XII.

"La estrategia involucra adelantar la vacuna triple viral a los lactantes entre los seis y 11 meses con la llamada dosis cero, pero hay que subrayar que al año de vida hay que volver a aplicarla. Y se suma la estrategia recupero de dosis en la población de uno a cuatro años para que tengan asegurada las dos dosis antes del ingreso al año escolar", explicó el pediatra epidemiólogo y agregó. "En estas zonas, todas las personas que tengan entre uno y 54 años, tienen que tener dos dosis aplicadas de vacuna antisarampionosa. Los adultos que no tengan registro, ante la duda mejor tener dosis de más que de menos. La vacuna es gratuita y se aplica en cualquier centro de salud".

Marcelo Regner subraya la importancia de la prevención. "La población está atada a los signos de alarma. Cuando surge una, como cuando apareció la Gripe, todos salieron a buscar una solución urgente. Esto pasa con todas las enfermedades en momentos de brotes o de epidemias. Cuando el problema poco a poco va desapareciendo se le deja de prestar atención a la prevención". En el caso del sarampión, en el año 2000 se había registrado el último caso en la Argentina, y desde ese año, no hay ningún fallecido por esta enfermedad".

La última epidemia importante se registró entre los años 1997 y 1999 con más de diez mil casos y 60 muertos. "Desde ese momento no hubo más fallecidos porque se incorporó la segunda dosis de la vacuna al ingreso escolar".

Regner hizo hincapié además en la recomendación que hizo la cartera de salud de Nación, que aconseja que todos aquellos que quieran viajar a estos 34 municipios y a la ciudad de Buenos Aires, reciban la dosis cero y que tengan dos dosis los ciudadanos de uno a 54 años "porque llegan a lugares de riesgo y podrían transportar el sarampión a su lugar de origen".

Para trabajar contra el sarampión hay dos caminos, señaló el especialista. "Hay que tener muy buena cobertura para lograr el efecto social de la vacunación, el llamado "efecto rebaño" para que no se siga transmitiendo. Y una vez que se detecta un caso, bloquear en forma urgente todos los contactos para frenar la diseminación, vacunando a quienes no lo están, y aislando a la persona infectada. Si logramos seguir trabajando en todos los municipios y en toda la población y básicamente en la de mayor riesgo con una buena cobertura, esto se llega a frenar".

Regner resaltó que los equipos de salud conformado por enfermeras y enfermeros y los profesionales de epidemiología "están trabajando de lunes a lunes", se extendieron los horarios de los vacunatorios y el Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires inició un trámite para disponer que estas extensiones horarias se paguen con becas de contingencia. "Mientras se establezcan las estrategias y exista decisión política esto se puede revertir", señaló.

La provincia de Buenos Aires tiene 17 millones de habitantes y los municipios comprendidos en la estrategia sanitaria contra el sarampión abarcan 13 millones de habitantes, que representan el 70 por ciento de esa población. "Si se logra aislar el sarampión, podríamos limitar el problema de la diseminación", concluyó Regner.

"Trabajar unidos, así se construye un plan federal de salud"

En esas palabras resumió el ministro Ginés González García el segundo encuentro del Consejo Federal de Salud que se llevó a cabo en la ciudad de Buenos Aire y que reunió a ministros y titulares de entes sanitarios de todo el país para abordar distintos temas de salud pública. Entre los puntos principales se aseguró la provisión de todas las vacunas y el seguimiento de los programas Remediar, Proteger y Sumar. Además, el ministro de Salud de la Nación, Ginés González García, se refirió al seguimiento de la información epidemiológica y la vigilancia sobre la situación mundial de coronavirus, para actuar con rapidez ante casos sospechosos.

"Trabajamos con todos los ministros de salud de todas las provincias sobre los problemas que hoy están sucediendo epidemiológicamente, estamos trabajando para tener controlado el dengue y el sarampión y estamos alertas sobre lo que está sucediendo en China", sintetizó el titular de la cartera sanitaria nacional. Y agregó: "También trabajamos en los programas nacionales pero que llegan a las provincias como los planes Remediar, Nacer y Proteger". Ginés González García también se refirió a la formación de médicos rurales y dijo: "Hay un cambio cultural grande y tenemos que intentar que los jóvenes desarrollen su profesión en áreas donde se necesita, mediante la aplicación de un sistema de incentivo".

La ministra de Salud de Entre Ríos, Sonia Velázquez, sostuvo que "Nación, provincia y municipios llevan adelante un trabajo interjurisdiccional que marca y respeta muy fuertemente los territorios para poder llegar con políticas activas, con políticas inclusivas y también aplicando políticas integrales".

"Es un momento para compartir políticas sanitarias que nos son comunes a todos", subrayó por su parte Diego Cardozo, ministro de Salud de Córdoba, y agregó: "podemos planificar cambios estructurales que son estratégicos y necesarios para generar políticas de salud que lleguen en forma directa a todos los ciudadanos". En tanto, la ministra de Salud de Salta Rosana Chahla, resaltó la importancia del federalismo "que permite escuchar a las provincias que estamos más lejos a quienes a veces se nos dificulta en la logística".

El temario del encuentro incluyó la presentación de los Ejes Estratégicos del Plan Federal 2020-2024, a cargo de las autoridades nacionales, un diagnóstico de inicio y plan de normalización de los programas nacionales (vacunas, medicamentos, Remediar, transferencias), Ley de Emergencia Sanitaria, problemáticas de atención especial, Protocolo ILE, sarampión y campaña Dengue, entre otros.

Coronavirus

"Tenemos todos los mecanismos de control para identificar el coronavirus si hubiera un síndrome febril acompañado de una neumonía y la sospecha de caso," aseguró Ginés González García, en el marco de COFESA. Y añadió que "nos mantenemos en comunicación directa con los expertos mundiales. Tenemos toda la capacidad para reaccionar y estamos en vigilancia absoluta. Además desmintió "cualquier tipo de emergencia tanto por coronavirus, dengue u otras infecciones. Tenemos casos de sarampión y dengue pero no son graves ni muchos".

Para elevar la vigilancia de los equipos de salud del país y brindar recomendaciones a los viajeros, el Ministerio de Salud emitió un alerta epidemiológico, un documento técnico que se utiliza para tales fines. En el mencionado documento se incluyen las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud para los viajeros internacionales las cuales especifican:

- Promover entre los viajeros la búsqueda de atención médica en el caso que presenten sintomatología compatible con cuadro respiratorio respiratoria aguda antes, durante, o después de un viaje internacional, especialmente si estuvieron en los países afectados.
- Promover, entre los viajeros que arriban y salen del país, las buenas prácticas y la conducta para reducir el riesgo general de infecciones respiratorias agudas durante los viajes, tal como toser en el pliegue del codo y la higiene de manos frecuente como acciones fundamentales.
- A los viajeros con destino a la ciudad de Wuhan, se recomienda eviten el contacto tanto con individuos que presentan enfermedades respiratorias agudas o asistir a lugares con presencia de animales de granja o salvajes, vivos o muertos e ingerir alimentos crudos.
- Estas medidas son especialmente importantes en el marco de la celebración del año nuevo chino (día 25/02/20) por lo que se recomienda reforzar las medidas de prevención mencionadas.

Buenos Aires adoptó el nuevo protocolo que garantiza el derecho al aborto legal

Con la firma del ministro de Salud Daniel Gollan y de la ministra de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual, Estela Díaz, la provincia de Buenos Aires adoptó el "Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo", con las actualizaciones incorporadas por la cartera sanitaria nacional el pasado 12 de diciembre.

"Estamos poniendo en marcha algo que tendría que ser una naturalidad, estamos hablando de aquello que en Argentina es legal, pero consideramos que a partir de contar con esta herramienta habrá gente de los equipos de salud que va a empezar a perder el miedo y a participar del acceso a este derecho de forma rutinaria" señaló Gollán.

Por su parte, Díaz detalló que servirá a los equipos de salud para guiar los procedimientos en interrupciones legales del embarazo contempladas por el Código Penal en su artículo 86 incisos 1 y 2. "Estamos hablando de una legislación del año 1921, centenaria, y se establece qué procedimientos realizar para cuando el aborto produce un problema para la salud y la vida de la mujer, o en los casos en que el embarazo es producto de una violación", sostuvo.
Los ministros explicaron que esta guía toma las últimas indicaciones de la Organización Mundial de la Salud y de la Organización

Panamericana de la Salud para que el procedimiento quede más claro, haya menos intermediarios y genere mayor accesibilidad.

El documento es una herramienta técnica que detalla los derechos de las personas y responsabilidades del sistema de salud ante estos casos; además incluye el abordaje que debe llevar a cabo el equipo de salud, una descripción del procedimiento para realizar la interrupción del embarazo y la anticoncepción post interrupción del embarazo.

Desde el punto de vista clínico, la edición 2019 del protocolo incorpora las recomendaciones internacionales acerca de los procedimientos para la interrupción legal del embarazo –dosis de medicamentos y aspiración manual endouterina (AMEU)– y refuerza la importancia del acceso rápido a la atención integral, reforzando la necesidad de resolución en el primer nivel de atención y en los tratamientos con medicamentos.

Según el Ministerio de Salud de la Nación, el protocolo tiene como objetivo ofrecer una guía a los equipos de salud para que cumplan con su responsabilidad en la interrupción legal del embarazo contemplado en el marco jurídico argentino. Se basa en la mejor evidencia científica disponible y en la experiencia de implementación de versiones anteriores de protocolos nacionales y provinciales. Su implementación responde a una política sanitaria nacional en salud sexual y reproductiva que busca "garantizar los derechos sexuales y los derechos reproductivos de las personas y los derechos de pacientes; basarse en evidencia científica actualizada; proteger y acompañar a los equipos de salud como responsables de atender la salud de la población; y orientarse por el principio de equidad para llevar las mejores prácticas a quienes más lo necesitan".

El titular de la cartera sanitaria nacional, Ginés González García, explicó "Esta actualización tiene dos razones centrales, una es introducir las modificaciones que ocurren en la legislación de nuestro país, claramente en el Código Civil y Comercial de 2015 donde se incorporaron derechos que no estaban incluidos en el protocolo de 2015 y por otro lado porque la evolución del conocimiento hace que se modifiquen las cuestiones científicas como por ejemplo la medicación que se utiliza para estas prácticas de acuerdo a cánones internacionales". El ministro enfatizó que "lo que pretendemos es que el protocolo sea lo que es, una guía como hoy se utiliza en la medicina moderna para tratar cualquier tipo de patología, y mucho más alguna que está muy protegida por la ley, como es en este caso de la interrupción legal del embarazo".

Nuevas autoridades del Hospital El Cruce

En un acto oficial asumieron los nuevos integrantes del Consejo de Administración del Hospital de Alta Complejidad en Red El Cruce de Florencio Varela, que será presidido por Mariel Mussi y el nuevo director Ejecutivo el Dr. Ariel Sáez de Guinoa.

El ministro de Salud de la Nación, Ginés González García y el ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Daniel Gollan fueron quienes pusieron en funciones al nuevo Consejo de Administración conformado por Mariel Mussi y Susana Fernández, en representación del Ministerio de Salud de la Nación, y Jonathan Konfino y Daniel González, por parte de la cartera sanitaria provincial.

"Tuvimos el honor de ser protagonistas de la historia, de la génesis de esta institución y es muy lindo volver a tener la posibilidad de trabajar para el hospital", afirmó González García durante el acto de presentación y agregó "el hospital ha logrado trascender las fronteras de Argentina con su nombre en pocos años. Ya es un hospital que tiene historia y queremos que siempre tenga un futuro mejor. Nos comprometemos a hacer todo lo posible, todos los días para mejorarlo".

Además, el ministro aseguró: "creemos que la salud es el motor del desarrollo de la Argentina, no es consecuencia sino causa y por eso vamos a darle prioridad a la salud" y adelantó la rápida puesta en marcha de políticas de distribución de medicamentos como Remediar.

Por su parte, Gollan subrayó el carácter de trabajo en red del hospital desde el primer nivel de atención hasta los servicios de mayor complejidad. Al tiempo que Mariel Mussi, presidente del Consejo de Administración, indicó: "Fui honrada con un cargo que me permitirá administrar los recursos y encaminar las políticas de salud de este hospital, uno de los más importantes del país y de Sudamérica".

En el acto también estuvieron presentes el jefe de Gabinete de la cartera sanitaria nacional, Lisandro Bonelli, el secretario de calidad quien fuera el primer director del hospital, Arnaldo Medina y otros funcionarios nacionales y provinciales.

El establecimiento sanitario que se encuentra ubicado estratégicamente en el municipio de Florencio Varela constituye un nodo de la red de salud de la región sur del conurbano bonaerense. La red está integrada por los hospitales Mi Pueblo de Florencio Varela; Evita Pueblo de Berazategui; Arturo Oñativia de Almirante Brown; Isidoro Iriarte; el Hospital Subzonal Especializado Materno Infantil Dr. Oller de San Francisco Solano de Quilmes; el Hospital Zonal General de Agudos Lucio Meléndez de Adrogué; el Hospital Subzonal Especializado en Rehabilitación Motriz Dr. José María Jorge de Burzaco y el Centro Integral de Salud, Diagnóstico y Rehabilitación "Julio Méndez" de Bernal.

Con 20.500 metros cuadrados cubiertos, el hospital demandó una inversión de más de 100 millones de pesos provenientes del Estado Nacional. Cuenta con 171 camas de las cuales el 50 por ciento son de internación especializada en terapia intensiva, unidad coronaria y recuperación cardiovascular.

Coronavirus: Recomendaciones para los equipos de Salud

Autoridades sanitarias del Ministerio de Salud de la Nación mantuvieron una reunión de trabajo junto a representantes de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en Argentina, equipos técnicos, profesionales de Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS-Malbrán) y de la Dirección Nacional de Emergencias Sanitarias (DINESA), con el fin de actualizar la situación epidemiológica en relación a la aparición del nuevo coronavirus 2019-nCoV en China.

En el marco de la sala de situación, que estuvo encabezada por la secretaria de Acceso a la Salud, Carla Vizzotti; el subsecretario Estrategias Sanitarias, Alejandro Costa; y la subsecretaria de Calidad, Regulación y Fiscalización, Judit Díaz Bazán, se repasó la última información disponible. “Hasta el momento, con la información preliminar que contamos y que se va actualizando minuto a minuto, hemos definido mantener a los equipos de salud en alerta y constante monitoreo de la situación para tomar las medidas necesarias en función del cambiante escenario epidemiológico”, manifestó Vizzotti. En este sentido –continuó la funcionaria– “por indicación del ministro Ginés González García, estamos repasando las capacidades del Ministerio y del sistema de salud para estar preparados ante un eventual caso”, sostuvo la funcionaria.

Durante el encuentro, que se llevó a cabo en la sede del ministerio de Salud, Tamara Mancero, consultora en Epidemiología y Enfermedades Transmisibles de OPS Argentina destacó que en este escenario “la fortaleza de Argentina es la calidad de datos de influenza que posee y que ha venido trabajando desde la época de la pandemia de la gripe A –ya que tienen algún tipo de relación con este tipo de vigilancia–, lo que constituye una línea de base muy rica para trabajar”.

¿Qué son los coronavirus?

Los coronavirus son una familia de virus de conocido por causar enfermedades respiratorias. Afectan a numerosas especies de animales. Algunos virus de la familia coronavirus –incluido el recientemente descubierto en China– pueden afectar a las personas. Gran parte de los coronavirus producen enfermedades leves a moderadas, como el resfriado común. Sin embargo, algunos tipos pueden provocar cuadros más graves como el síndrome respiratorio Agudo Grave (SARS) o el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS), descritos en años anteriores.

En relación con la forma de transmisión, se investiga la transmisión de animales a humanos, a través de los alimentos y se ha sugerido el posible contagio interhumano, aunque los datos disponibles son limitados para establecer claramente el mecanismo de transmisión.

A los equipos de Salud

La enfermedad provocada por este nuevo coronavirus presenta síntomas respiratorios agudos, motivo por el cual se debe registrar en el Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0) dentro del grupo de las infecciones respiratorias agudas (IRAS), las mismas son eventos de notificación obligatorias según Ley 15.465 (ENOs). Dentro de estos eventos respiratorios se incluyen las Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAGS) e Infecciones Respiratorias Agudas Graves Inusitadas (IRAGI), la enfermedad provocada por el nuevo coronavirus pertenece a estos eventos.

Los servicios de salud deben notificar de forma inmediata a través del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud todos los casos desde la sospecha y con datos completos.

Las autoridades sanitarias continúan monitoreando el dinámico escenario epidemiológico y se mantienen en permanente contacto con los organismos internacionales para adoptar las medidas necesarias para con prevención y eventual contención de este nuevo coronavirus.

Prevención y control de infecciones en ambientes hospitalarios

Aplicación de precauciones para todos los casos:

- higiene de manos
- uso de equipos de protección personal según evaluación de riesgo
- toser en el pliegue del codo
- descarte seguro de materiales cortopunzantes
- manejo adecuado del ambiente y de los residuos patológicos hospitalarios.
- esterilización y desinfección de dispositivos médicos y hospitalarios.
- implementación de medidas estrictas de control de infecciones y de contacto
- definición de áreas de espera específicas para los pacientes sintomáticos y ventilación ambiental frecuente y adecuada dentro de los establecimientos de salud
- limpieza del entorno hospitalario

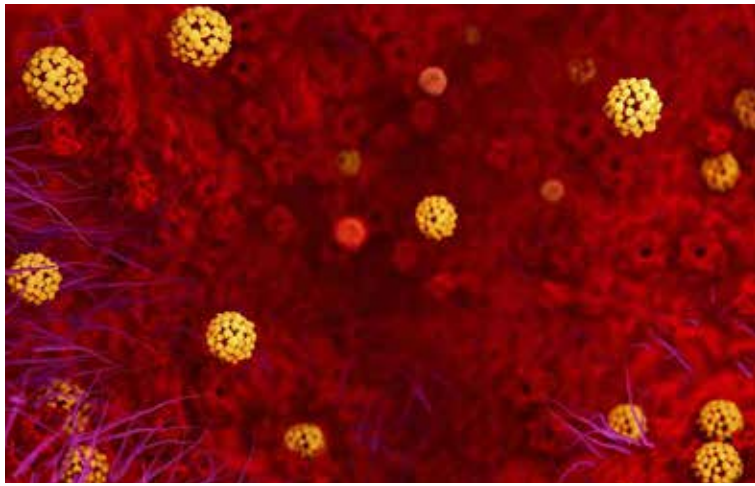

- separación de al menos 1 metro de distancia entre los pacientes

Recomendaciones provisorias para viajeros internacionales

Dada que la información disponible a la fecha es parcial, y que la situación epidemiológica es dinámica, las recomendaciones son provisorias.

Al momento, la OPS /OMS, no recomienda ninguna evaluación específica para este evento de los pasajeros en los puntos de entrada, ni restricciones sobre viajes o el comercio, sin embargo se recomienda: Promover entre los viajeros la búsqueda de atención médica en el caso que presenten sintomatología compatible con cuadro respiratorio respiratoria aguda antes, durante, o después de un viaje internacional, especialmente si estuvieron en los países afectados. Promover, entre los viajeros que arriban y salen del país, las buenas prácticas y la conducta para reducir el riesgo general de infecciones respiratorias agudas durante los viajes, tal como toser en el pliegue del codo y la higiene de manos frecuente como acciones fundamentales Específicamente para los viajeros con destino a la ciudad de Wuhan, se recomienda eviten: o el contacto tanto con individuos que presentan enfermedades respiratorias agudas o asistir a lugares con presencia de animales de granja o salvajes, vivos o muertos e o ingerir alimentos crudos Estas medidas son especialmente importantes en el marco de la celebración del año nuevo chino (día 25/02/20) por lo que se recomienda reforzar las medidas de prevención mencionadas.

Video consulta: posición de la Facultad de Ciencias Médicas (UNR)

En referencia a la implementación de una modalidad del sistema de urgencias de una reconocida empresa de medicina prepaga, la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario expresó su posicionamiento y detalló lo siguiente.

"Ante la difusión masiva de folletos de propaganda que ofrecen "video consulta médica, respuesta inmediata", junto con "facilitación y adquisición de medicamentos mediante receta electrónica" la institución académica esclarece a la población que:

- El contacto directo entre paciente y médico NO es reemplazable por una visualización remota.

- El examen físico es una parte fundamental de la consulta y su no realización pone en riesgo al paciente a quien no puede detectársele signos muy importantes, como también al médico, el que puede llegar a formular indicaciones terapéuticas sin el debido respaldo clínico.

- No existe certeza a través de la modalidad referida, que sea un profesional matriculado y habilitado el encargado de evacuar la "video consulta" ni se conoce cómo se resguarda el debido secreto profesional.

- Dado que se ofrece esta modalidad para "dolencias menores", se debe precisar que estas no existen como tales, dado que los pacientes presentan diferentes manifestaciones sintomatológicas.

- La consulta médica se compone de un conjunto de procesos y situaciones que incluyen antecedentes, síntomas y signos, que deben ser valorados en forma personal.

- Surge la preocupación médico-legal respecto a la validez de la receta electrónica, en cuanto a la seguridad de la firma para expendio del producto prescripto.

La Facultad de Ciencias Médicas de la UNR concluye que si bien "la tecnología moderna abre grandes posibilidades en cuanto a la mejoría en la calidad de atención (envío de material imagenológico, bioquímico o histohematológico, interconsultas entre profesionales, etc"), desaconseja enfáticamente este tipo de modalidad.

Eugenio Zanarini juró como nuevo Superintendente de Servicios de Salud

En un acto realizado en el salón auditorio "Dra. Alicia Moreau de Justo" de la Superintendencia de Servicios de Salud, el Ministro de Salud de la Nación Ginés González García tomó juramento al flamante Superintendente de Servicios de Salud, Lic. Eugenio Zanarini.

González García estuvo acompañado por el Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, Claudio Moroni y manifestó su alegría por volver al Organismo: "estamos muy entusiasmados en devolverle a la nación una política sanitaria y devolverle al gobierno un ministerio."

El titular de la cartera sanitaria nacional destacó la presencia de Moroni y subrayó, "todos somos importantes, pero salud y trabajo son los motores que necesita la Argentina para renacer, para la distribución de los recursos." Y afirmó, "ustedes son parte de este equipo y si bien la situación es delicada, estamos trabajando con el acompañamiento de los argentinos para construir un proyecto de país, un proyecto de vida."

Por su parte Eugenio Zanarini agradeció el apoyo del personal de la Superintendencia, que colmaba el auditorio, y expresó su honor y emoción por formar parte del actual equipo de salud encabezado por Ginés González García. Asimismo afirmó, "agradezco y valoro la confianza que depositó en mí el ministro y hago extensiva esa confianza a todos los que trabajarán en esta gestión." "Sin confianza es muy difícil armar un equipo, venimos a poner de pie a la Superintendencia, a trabajar en base al valor de la honestidad y transparencia", sostuvo el flamante superintendente.

Durante el acto la escribana adscripta de la Escribanía General de la Nación, Vanina Capurro, tomó juramento en los términos del artículo 93 de la Constitución Nacional. Estuvieron presentes el jefe de gabinete Lisandro Bonelli y secretarios, subsecretarios, entre otras autoridades nacionales.

Eugenio Daniel Zanarini fue designado como Superintendente de Servicios de Salud a través del Decreto 34/2020, publicado en el Boletín Oficial el pasado 8 de enero, con rango y jerarquía de Secretario.

Recomendaciones del IOMA frente al Dengue

El dengue es una enfermedad de tipo gripal que afecta a bebés, niños pequeños y adultos. De acuerdo a la información suministrada por la Organización Mundial de la Salud, se debe sospechar que una persona padece dengue cuando se combina fiebre elevada (40 °C) con dos de los siguientes síntomas: dolor de cabeza muy intenso, dolor detrás de los globos oculares, dolores musculares y articulares, náuseas, vómitos, agrandamiento de ganglios linfáticos o sarpullido. Estos síntomas aparecen luego de un período de incubación que se puede extender entre 4 y 10 días después de la picadura de un mosquito infectado.

El mosquito Aedes Aegypti, además de ser transmisor del Dengue, también transmite Zika y Chikungunya.

Chikungunya y Zika

Se caracterizan por tener algunos síntomas similares al Dengue e igual vía de transmisión, pero el virus Zika además puede transmitirse por vía sexual, por lo tanto en zonas y con personas de riesgo es importante el uso de preservativos.

Es necesario destacar que si bien el virus Zika ataca a toda la población, resulta especialmente peligroso para las embarazadas, dado que afecta el tejido fetal y provoca microcefalia, un desorden neurológico mediante el cual los bebés nacen con cabeza anormalmente pequeña, lo que produce severos problemas en el desarrollo y, en ocasiones, la muerte.

Ante la presencia de los síntomas mencionados es muy importante NO automedicarse con analgésicos y concurrir a la consulta médica.

¿Cómo se transmiten?

El mosquito Aedes Aegypti es el agente transmisor de Dengue, Zika y Chikungunya. Para dejar sus huevos y reproducirse necesita agua quieta y sombra; por eso es imprescindible tomar medidas para impedir la formación de estos criaderos.

Dengue, Zika y Chikungunya son virus que se transmiten a través de la picadura del mosquito Aedes Aegypti, que actúa como vector, es decir que el insecto se alimenta con sangre de una persona infectada con el virus y luego lo transmite cuando pica a otras.

La única acción para prevenir y controlar la propagación del dengue apunta a luchar contra los mosquitos, evitando la formación de criaderos y considerando que en ambientes favorables los huevos pueden sobrevivir hasta 12 meses. Para su reproducción estos insectos necesitan lugares donde se junte agua, ya que los espacios húmedos y frescos son propicios para que eclosionen sus larvas. Por esto, es imprescindible evitar que el agua permanezca estancada en interior de la casa, patios, balcones, jardines.

Asimismo, conviene aclarar que el mosquito Aedes Aegypti no se cría en aquellos lugares en los que el agua se mueve o tienen mucho sol, como lagos, ríos o piletas.

Recomendaciones para el ámbito domiciliario

- Eliminar o colocar boca abajo aquellos recipientes que no se utilizan (latas, botellas, neumáticos, bidones)
- Renovar con frecuencia el agua de los elementos que se encuentran en uso (floreros, portamacetas, palanganas, etc.)
- Lavar y cepillar asiduamente los bebederos de las mascotas
- Tapar los tanques y recipientes para recolectar agua
- Destapar los desagües de los techos
- No arrojar recipientes o basura en patios, terrazas, calles y baldíos
- En cañerías o mangueras es recomendable realizar un lavado con agua caliente
- Colocar mosquiteros en puertas y ventanas.

Cuidados personales

- De ser posible evitar estar a la intemperie en las horas de mayor densidad de mosquitos (en la mañana temprano y en el atardecer).
- Utilizar camisas de manga larga y pantalones largos, de colores claros, ya que el Aedes huye naturalmente de elementos que reflejen la luz del sol.

- Usar mosquiteros en las ventanas.
- Proteger la cuna o cochecito del bebé con redecillas protectoras para mosquitos cuando permanezca en exteriores.
- Aplicar repelente contra insectos, pero sólo la cantidad suficiente para cubrir la piel y/o ropa expuesta, evitando lastimaduras, piel irritada, las manos o cerca de los ojos y la boca, especialmente en niños, evitando su aplicación excesiva y reiterada. Renovar la aplicación de repelentes cada 3 horas
- Utilizar espirales o tabletas repelentes en las habitaciones.

Federación Médica del Conurbano
Av. Belgrano 863 - Piso 6 - (C1092AAI) Cap. Fed.
Tel.: 4343-3554/3645

Asociación de Médicos de Gral. San Martín
y Tres de Febrero
Ayacucho 2366 (1650) - Gral. San Martín - Bs. As.
Tel.: 4753-9300 (lineas rotativas)

Asociación Médica de Almirante Brown
Macias 443 - (1846) - Adrogué - Bs. As.
Tel.: 4293-0857/1833

Círculo Médico de Matanza
Av. de Mayo 743 - (1704) - Ramos Mejía - Bs. As.
Tel.: 4469-6600

Círculo Médico de Lomas de Zamora
Colombres 420 (1832) Lomas de Zamora - Bs. As.
Tel.: 4244-1080/1089/9485

Círculo Médico de Morón, Hurlingham e Ituzaingó
Rep. Oriental del Uruguay 327 (1708) Morón - Bs. As.
Tel.: 4489-7500/7501/7502

Círculo Médico de San Isidro
Alsina 167 (1642) San Isidro - Bs. As.
Tel.: 4006-2300

Círculo Médico de Vicente López
D. F. Sarmiento 1755 Vicente López - Bs. As.
Tel.: 4796-1313

Agremiación Médica de Ezeiza
Pravaz 200 - Ezeiza - Bs. As.
Tel.: 4232-1036

Círculo Médico de Esteban Echeverría
Robertson 75 - Monte Grande - Bs. As.
Tel.: 4290-1910

OSMECON SALUD

SamiSalud

SOMOS TUS MÉDICOS

OSMECON SALUD

Banfield - Alsina 647 - 4202-6509
Cañuelas - Basavilbaso 453
(02226)431311
Ciudadela - Av. Rivadavia 12400
4486-3920
Laferrere - E. Echeverria 5946
4457-9667
Hurlingham - Solís 1307 - 4452-1888
Ituzaingó - Las Heras 423 - 4661-1978
Lanús - Margarita Weild 1349
4241- 2912
Lomas de Zamora - Sáenz y Acevedo
4292-9000
Turdera - Av. Hpólito Yrigoyen 11201
4298-6271
L DZ- Suc. Quilmes - Moreno 793
4253-5008
Luis Guillón - Boul. Buenos Aires 1306
4290-6133
Monte Grande - Las Heras 607
4290-8100
Monte Grande - Av. E. Santamarina 175
4296-1100
Morón - R. O. del Uruguay 327
44897500/7501/7502
Matanza - Av. De Mayo 743 - R. Mejía
4469-6600
Pacheco - La Pampa 3 - 4835-0105
Rafael Calzada - Av. San Martín 3156
4219-0131

ASOC. MÉDICA DE ALTE. BROWN ADROGUÉ

Casa Central - Mitre 1077 - 2056-1507
Burzaco - Av. Espora y Almafuerte
Tel.: 4238- 4875
Guernica - Rucci 125
Tel.: (02224) 479506 / 479477
Lanús - Margarita Weild 1193 - 4241-2912
Longchamps - Av. Hipólito Yrigoyen 18345
Tel.: 4297-3292 o 4297-3567
Rafael Calzada - Av. San Martín 3116 -
4219-0131
San Vicente - 25 de Mayo 109 -
(02225) - 483264
Temperley - Av. Alte. Brown 4289. -
Tel.: 4292-3949
www.samisalud.com
Centro de atención al socio: 0-800-333-6763

Facebook: /samisalud

Para publicar en estas páginas

FEMECON

FEDERACIÓN MÉDICA DEL CONURBANO

Av. Belgrano 863 - Piso 6 - (C1092AAI) Cap. Fed.
Tel.: 4343-3554/3645

CIRCULO MÉDICO DE LA MATANZA
Ramos Mejía: Av. de Mayo 780 Tel. 4469-6500
San Justo: Pte. Perón3582 Tel. 4651-7254